

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE
MODIFICACION DEL OBJETO SOCIAL
Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPAÑIA AMOVECUADOR S.A.**

Se comunica al público que la compañía AMOVECUADOR S.A. modificó su objeto sociales y reformó sus estatutos sociales por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 26 de julio del 2007. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 07.Q.IJ.003377 de 16 de Agosto de 2007.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo tercero del Estatuto Social, referente al objeto social, de la siguiente manera:

"ARTICULO TERCERO: OBJETO.- La sociedad tiene por objeto social lo siguiente: a. La realización de toda clase de actividades y la prestación de todo tipo de servicios en el campo de las telecomunicaciones, tales como servicios finales y portadores de telecomunicaciones, servicios de valor agregado....."

Quito, 16 de Agosto de 2007

Dra. Genoveva Polanco Lanas
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE QUITO (E)